

Sevilla Valle, agosto 2 de 2021

Señora
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Sevilla Valle del Cauca
E.S.D.

RADICACION NÚMERO: 2019-00263-00
PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA,
DEMADANDANTE FRANCISCO CHAVEZ,
DEMANDADO LUIS EVELIO PATIÑO MARTINEZ.

REFERENCIA: ENVIO LIQUIDACION DEL CREDITO

Cordial saludo,

JUAN FRANCISCO JIMENEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en Sevilla Valle, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 283735 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, señor, FRANCISCO CHAVEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.463.171, expedida en Sevilla Valle, dentro del presente PROCESO DEMANDA EJECUTIVA, CON GARANTIA REAL (HIPOTECARIO) DE MENOR CUANTIA en contra del señor: LUIS EVELIO PATIÑO MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.232.254, de Apia Risaralda, mayor de edad y residente en Sevilla Valle, en cumplimiento al artículo en cumplimiento al artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar a su Señoría la respectiva actualización de la liquidación del crédito que se pretende recaudar mediante el trámite de la presente acción ejecutiva; que conforme a derecho quedará como sigue:

La anterior liquidación del crédito que se encuentra debidamente ejecutoriada y aprobada mediante Auto Interlocutorio No 513, del diecinueve (19) de abril del año dos mil veintiuno (2021), hasta el día Treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2.020), donde arrojó la suma TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. = \$38'302.897,20, por estar conforme a derecho y ajustada a la ley.

Capital No. 1.....\$ 4'000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020), hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$96.000.00
Intereses Capital No. 1.....	\$ 1'632.000.00

Capital No. 2.....\$ 1'000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020), hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
Intereses Capital No. 2.....	\$408.000.00

Capital No. 3.....\$ 1'600.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020) hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$38.400.00
Intereses Capital No. 3.....	\$652.800.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

Capital No. 4.....\$ 1'000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020), hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
Intereses Capital No. 4.....	\$408.000.00

Capital No. 5.....\$ 1'000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020), hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$24.000.00
Intereses Capital No. 5.....	\$408.000.00

Capital No. 6.....\$ 6'000.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020), hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), a la tasa máxima legal autorizada así:

01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
--	--------------

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$144.000.00
Intereses Capital No. 6.....	\$ 2'448.000.00

Capital No. 7.....	\$ 500.000.00
Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020) hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:	
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$12.000.00
Intereses Capital No. 7.....	\$204.000.00

Capital No. 8.....	\$ 15'000.000.00
Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de abril de dos mil veinte (2.020) hasta el día treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2.021) a la tasa máxima legal autorizada así:	
01 abril de 2020 al 30 de abril de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Mayo de 2020 al 30 de Mayo de 2020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.40%.....	\$460.000.00
01 Julio de 2020 al 30 de Julio de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Agosto de 2020 al 30 de Agosto de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2.020 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 enero de 2021 al 30 de enero de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 abril de 2021 al 30 de abril de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Mayo de 2021 al 30 de Mayo de 2021 al 2.40%.....	\$360.000.00

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3

01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Julio de 2021 al 30 de Julio de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
01 Agosto de 2021 al 30 de Agosto de 2.021 al 2.40%.....	\$360.000.00
Intereses Capital No. 8.....	\$6'120.000.00

RESUMEN:

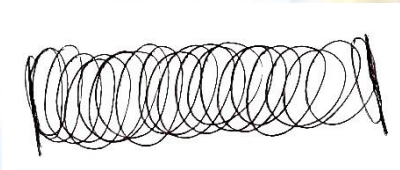
Liquidación anterior aprobada la suma de.....	\$38'302.897,20
Capital No. 1.....	\$4'000.000,00
Intereses Capital No. 1.....	\$1'632.000.00
Capital No. 2.....	\$1'000.000.00
Intereses Capital No. 2.....	\$408.000.00
Capital No. 3.....	\$1'600.000.00
Intereses Capital No. 3.....	\$652.800.00
Capital No. 4.....	\$1'000.000.00
Intereses Capital No. 4.....	\$408.000.00
Capital No. 5.....	\$1'000.000.00
Intereses Capital No. 5.....	\$408.000.00
Capital No. 6.....	\$6'000.000.00
Intereses Capital No. 6.....	\$2'448.000.00
Capital No. 7.....	\$500.000.00
Intereses Capital No. 7.....	\$204.000.00
Capital No. 8.....	\$15'000.000.00
Intereses Capital No. 8.....	\$6'120.000.00

Total Capital No. 1,2,3,4,5,6,7 y 8, más intereses del primero (1) de abril de 2020 al treinta (30) de agosto de 2021, la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CENTAVOS
.....\$ 50'582.897,00 MONEDA LEGAL.

Me permito informar que me pueden notificar en la siguiente dirección así; en la Secretaría del Juzgado, y en mi oficina, ubicada en la en la Carrera 52 No 71-592, Barrio Tres Esquinas, email: abogadomaravilla@gmail.com, CEL. 3206620721, Sevilla Valle del Cauca.

Con el acostumbrado y debido respeto, del señor Juez, atentamente,

Atentamente,



JUAN FRANCISCO JIMENEZ
C.C. No 6 ` 460.648 de Sevilla Valle
T.P. No. 283735 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

¿Acaso torcerá Dios el derecho, o pervertirá el Todopoderoso la justicia? Job, 8:3